

La Coordinadora General Interina del Departamento Municipal de Agua y Drenajes, de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 6, 7 y 10 del numeral 5 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, del Congreso de la República de Guatemala, a la población en general informa que el Plan Operativo Anual, contempla únicamente programas, actividades y renglones funcionamiento, con el siguiente avance al 31 de diciembre 2021:

01 Actividades Centrales	01 Área Administrativa	0	Servicios personales (Salarios)	Q 958.755,50
		100	Servicios no personales	Q 38.720,83
		200	Materiales y suministros	Q 79.994,19
		300	Propiedad, planta y equipo	Q 20.110,00
		400	Transferencias corrientes	Q 7.467,48
		500	Trasferencias a organizaciones e instituciones internacionales	Q 89.782,00
<b>Total Área Administrativa</b>				<b>Q 1.194.830,00</b>
	02 Área Técnica	0	Servicios personales (Salarios)	Q 1.162.069,66
		100	Servicios no personales	Q 94.041,18
		200	Materiales y suministros	Q 375.439,23
		300	Propiedad, planta y equipo	Q 2.975,00
		400	Transferencias corrientes	Q 4.142,93
<b>Total Área Técnica</b>				<b>Q 1.638.668,00</b>
12 Acceso al agua potable y saneamiento básico	0	300	Mejoramiento Sistema de Alcantarillado Sanitario 1a. Avenida zona 2, Cabecera Municipal San Pedro Sacatepéquez, San Marcos.	Q 273.600,00
<b>Total Ejecutado</b>				<b>Q 3.107.098,00</b>

Y para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente hoja membretada de la institución a trece días del mes de enero del año dos mil veintidós.

Reyna Idalia Domínguez Bautista  
Coordinadora General Int.

